PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EXTRAORDINARIO
Plan de Formación Profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad
«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
-Financiado por la Unión Europea- *NextGenerationEU*»

PRIMER CERTAMEN CIFP LOS GLADIOLOS
DE
"FOTOGRAFÍA DE BUENAS Y MALAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES"

CURSO ACADÉMICO 2022-23

1. Objeto y finalidad:

El objeto de estas bases reguladoras es establecer las normas por la que se regirá el Primer Certamen de Emprendimiento "Fotografía de Buenas y Malas Prácticas Empresariales" 2022/2023 para el alumnado del CIFP LOS GLADIOLOS, tanto de Ciclos de Grado Medio como de Grado Superior, dentro del marco de la RED DE EMPRENDIMIENTO y del AULA DE EMPRENDIMIENTO. Con este concurso se pretende fomentar el espíritu crítico, la capacidad de observación y análisis de la realidad empresarial, así como la de mejorar aptitudes, mediante la reflexión común, para llevar a la práctica una idea de negocio viable y novedosa.

2. Participantes:

Podrá participar en este concurso el alumnado que esté cursando algún Ciclo Formativo de Formación Profesional, de Grado Medio o Superior, en la modalidad presencial o semipresencial, durante el curso escolar 2022-23 en el CIFP Los Gladiolos.

3. Presentación de las fotografías.
En este Concurso existen dos categorías:

a) **Buenas Prácticas Empresariales.**
b) **Malas Prácticas Empresariales.**

Cada participante puede presentar una solo fotografía para cada categoría del concurso.

Las fotografías deberán ser originales y deben reflejar una situación real encontrada por el alumnado en el día a día cotidiano, en redes, medios de comunicación, etc. El objetivo es mostrar una situación relacionada con las buenas o malas prácticas empresariales que nos permitan reflexionar a todos sobre cuáles son las mejores condiciones para llevar un negocio.

Los trabajos se valorarán de acuerdo a su capacidad para hacernos reflexionar, su espíritu crítico, comentario realizado, originalidad...

La presentación de la/s foto/s cumplirá con las siguientes características:

- Dirección de correo para el envío del vídeo: profesorfolgladiolos@gmail.com En el correo de envío se incluirá:

Las acciones desarrolladas en el centro relacionadas con la actuación "Creación de Aulas de Emprendimiento en Formación Profesional" del "Plan de Formación Profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad" están financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea-NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

1. La fotografía identificada por el título que se le haya asignado.

2. Escrito en el que se especifique: ciclo y curso del concursante así como una breve explicación crítica (positiva o negativa) del porqué se ha elegido esa situación como "buena" o "mala" práctica.

El Formato de envío será preferentemente: "pdf ", "jpg" o "png".

Las fotos presentadas no deben incluir elementos identificativos de las empresas (para el caso de ser malas prácticas) que en todo caso se pueden distorsionar, borrar, etc, para impedir su identificación.

Los trabajos presentados al concurso podrán subirse, por el profesorado de las instituciones educativas, a las redes sociales que poseen y/o las páginas web, colgarse en las instalaciones del Centro, para su difusión pública con un fin exclusivamente educativo.

El plazo de presentación de las fotos **se inicia el día 15 de noviembre de 2022 y finaliza el 30 de noviembre de 2022, ambos inclusive.**

Cualquier fotografía enviada al correo citado con posterioridad a la fecha límite de presentación, no podrá participar en el concurso.

4. Criterios de valoración. Para elegir las fotos ganadoras de cada categoría, el jurado nombrado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Espíritu crítico (positivo o negativo) con el que se observa la práctica empresarial real.
- Originalidad e innovación que suponga el trabajo
- Grado de calidad y argumentación en la descripción de la práctica empresarial que se pretende reflejar.
- Calidad técnica de la fotografía presentada.

5. Premios

Los trabajos presentados serán galardonados con los siguientes premios:

Las acciones desarrolladas en el centro relacionadas con la actuación "Creación de Aulas de Emprendimiento en Formación Profesional" del "Plan de Formación Profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad" están financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea-NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Premio	**Descripción**
Primer Premio Fotografía Buenas Prácticas	Premio por valor de 200 € + Diploma
Primer Premio Fotografía Malas Prácticas	Premio por valor de 200 € + Diploma

Segundo Premio Fotografía Buenas Prácticas	Premio por valor de 100 € + Diploma
Segundo Premio Fotografía Malas Prácticas	Premio por valor de 100 € + Diploma

6. Jurado y entrega de premios

Los trabajos serán evaluados y seleccionados por un Jurado formado por profesorado de nuestro centro educativo.

Este jurado quedará constituido al finalizar el plazo de presentación de solicitudes y deberá emitir el fallo de los distintos premios según los criterios de valoración descritos en la base cuarta.

La entrega de premios se realizará en el mes de diciembre de 2022.

La presentación a este concurso supone la aceptación de las bases que lo regulan.

Contra el fallo del jurado no podrá interponerse reclamación alguna. Si el Jurado estimara que los trabajos presentados no se ajustan a los criterios de valoración de estas Bases podrá declarar desiertos los premios.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de octubre de 2022

La Jefa de Departamento de FOL

María Dolores Sánchez Clavero

Las acciones desarrolladas en el centro relacionadas con la actuación "Creación de Aulas de Emprendimiento en Formación Profesional" del "Plan de Formación Profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad" están financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea-NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.